



AUMENTAN DE 21 A 301 CASOS EN TRES AÑOS

Se dispara violencia política de género

Un tercio de las quejas que el INE ha recibido este 2023 corresponden al ámbito municipal

POR AURORA ZEPEDA

Las quejas por violencia política de género se han multiplicado 14 veces en los últimos tres años.

De acuerdo con un informe presentado ante el Consejo General del INE, mientras en 2020 se

atendieron 21 casos, suman 301 entre enero y el pasado 15 de septiembre.

"Siguen existiendo actos como la intimidación, la exclusión, la difamación, el acoso sexual, la agresión física o verbal y otras acciones que menoscaban los derechos políticos de las mujeres o que perpetúan estereotipos de género negativos en el ámbito político", indicó la consejera presidenta, Guadalupe Taddel.

Con el informe, dijo, se delinea que hay un aumento

304

CIUDADANOS

están inscritos actualmente en el Registro de Sancionados por Violencia Política.

de comentarios y estereotipos sexistas que reflejan la violencia simbólica que sufren las mujeres, principalmente en redes. Ratificó el compromiso del INE para fortalecer la concientización

sobre igualdad de género; robustecer mecanismos de denuncia, seguros y confidenciales para las víctimas; capacitar a funcionarios en temas de género, y promover la inclusión permanente de mujeres en puestos de liderazgo y candidaturas.

De las 301 quejas de este año, el INE se ha declarado incompetente en 181 y 87 casos los remitió a los Organismos Públicos Locales, por tratarse de asuntos de competencia municipal.

PRIMERA | PÁGINA 2

INFORME DEL INE

Aumenta violencia política de género

EN LO QUE VA DE 2023 se han recibido 301 denuncias por agresiones en razón de género, 280 más que en el año 2020

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La violencia política de género se ha multiplicado 14 veces en los últimos tres años, según el informe presentado ante el Consejo General del INE, en el que resalta que, mientras en 2020 se recibieron 21 que-

jas por este fenómeno, en lo que va de este año van 301.

Actualmente, el Registro de Sancionados por Violencia Política cuenta con 304 personas.

De las 301 quejas recibidas hasta el 15 de septiembre de 2023, el INE se ha tenido que declarar incompetente en 181, en tanto que 87 casos se han remitido a los Organismos Públicos Locales de las entidades, por tratarse de asunto de competencia municipal.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel, afirmó que "siguen existiendo actos como la intimidación, la exclusión, la difamación, el acoso sexual, la agresión física o

verbal y otras acciones que menoscaban los derechos políticos de las mujeres o que perpetúan estereotipos de género negativos en el ámbito político".

Con el informe, dijo, se delinea que hay un lamentable aumento de comentarios y estereotipos sexistas que reflejan la violencia simbólica que sufren las mujeres, principalmente en redes sociales.

Por ello, ratificó el compromiso del INE en las siguientes materias: fortalecer la educación y concientización sobre igualdad de género en todos los niveles de la sociedad; establecer o robustecer mecanismos de

denuncia, seguros y confidenciales para las víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género; capacitar a funcionarios en temas de género y no discriminación, y promover la inclusión permanente de mujeres en puestos de liderazgo y candidaturas.

Asimismo, monitorear y sancionar de manera efectiva a quienes perpetúen este tipo de violencia; fomentar la participación de la sociedad civil en la vigilancia y denuncia de casos, así como en la creación de observatorios; garantizar la igualdad de oportunidades en los medios de comunicación para candidatos de



todos los géneros; desarrollar campañas de sensibilización pública sobre la violencia política y sus consecuencias, e impulsar el debate público en torno a reformas legislativas que refuercen la protección de los derechos políticos de las mujeres y sancionen la violencia política de género de manera más eficaz.



Foto: Héctor López/Archivo



Siguen existiendo actos como intimidación, exclusión, difamación, acoso sexual, agresión física o verbal y otras acciones que menoscaban los derechos políticos de las mujeres."

GUADALUPE TADDEI

PRESIDENTA DEL INE